

## **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA XIPROCORP S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005**

Guayaquil, marzo 28 del 2006

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico de 2005.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

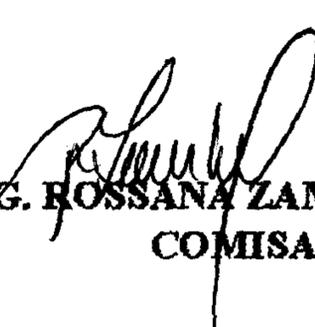
He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, libro de Acciones y Accionistas, y demás documentos que justifican que la empresa se encuentra activa, a pesar de no haber tenido movimiento durante este período, y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo indicar también, que ha sido revisado el estado financiero, el mismo que presenta una estructura confiable.

Al concluir, debo manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantía de la labor de los administradores, éstos deben cumplir con esta disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,

  
**ING. ROSSANA ZAMBRANO VILLOTA  
COMISARIO**

